

## Precios de suscripción

En ésta, un mes . . . 0'50 ptas.  
 En el Distrito . . . 0'5d »  
 Provincias, trimestre. 1'75 »  
 Extranjero . . . 2'50 «

## PAGO ADELANTADO

Redacción y Admón. Carrera del Carmen, núm. 12.

# EL PUEBLO

Semanario defensor de los intereses regionales

## Tarifas de anuncios en cuartaplana

La plana, un mes . . . 12 ptas.  
 Media plana . . . 7 »  
 Un cuarto de plana. . . 4 »  
 Un octavo de plana. . . 2'25  
 Un dieciseisavo de plana 1'25

No se devuelven los originales

LORCA 30 de enero de 1918

Director: Ezequiel Cabrera Jiménez

Se publica todos los viernes

## Continúa el repugnante caciquismo del ex-Director de EL IMPARCIAL

ACTUAL GOBERNADOR CIVIL DE MADRID

### DON LUIS LOPEZ-BALLESTEROS

a pesar del nuevo Gobierno de concentración y de las promesas de éste para abolir "La España Artificio,"

Por ello, este periódico que es defensor de los intereses materiales y políticos del Distrito de Vélez-Rubio, en cuyo pueblo tiene su Redacción y Administración Carrera del Carmen núm. 12, se ve obligado a publicarse en Lorca.

#### Parodiando

El horizonte político de este distrito se muestra empañado como en los días de mayor borrascas.

Ya no es eficaz, para los triunfos electorales, el burdo canto de pagados aduladores.

Firme es la convicción popular acerca de los renovadores procedimientos de una falsa política, producto ruín y mezquino de seres corrompidos.

El balance final del año que se hunde, es el fiel testimonio de innegables desórdenes, de verdaderas tropelías, que patentiza una vez más la incultura de políticos contrahechos, causa única de los horribles espectáculos que a diario presenciámos.

Es ya nuestro diputado la causa primordial de todo enojo, una esencia fuerte y mal destilada, que turba los sentidos y predispone a la lucha fratricida alejándonos de toda clase de respetos.

Así se explica que próximos a una lucha electoral, que en todos los distritos se manifiesta noble y claramente, se atribuyan al candidato patrocinado por el Gobierno, mejoras habidas y por haber, con que embaucar al cuerpo electoral, y que sigan los caciques su desastrosa obra.

Y es que la matriz generadora de esa pertinaz imposición, no es otra que la nostalgia del poderío decadente, del fin que esperan como merecido castigo a su atolondrado proceder, que dió al traste con tranquilidad, respetos y dinero.

Aquellas tropelías, dignas en-

carnaciones de los bárbaros que las realizaron, sirven hoy de ejemplo a los electores, que ven el descaro con que siempre que los necesitan les doran la píldora, para que los eleven a lugar seguro, que permita ofender impunemente a tirios y troyanos, usando las armas que les dieran bajo caballerosa palabra de no hundirlas en sus pechos.

Es en vano que la miseria ajena por órganos desprestigiados, lance amenazas aterradoras contra los electores de este distrito, cansados de promesas huecas hoy que tan elevado concierto tienen de sus derechos ciudadanos; es inútil que se pretenda tener por buenos a los que solo males producen; no puede darse la consideración de economías a las cantidades del erario municipal, justificadas indebidamente y desaparecidas de su caja sin llenar el fin para que fueron presupuestas; no puede admitirse como caudillo de la España pueblo a quien sólo ha vivido de la España artificio, a quien debe el timbre excelso de sus blasones políticos; no debe representar un distrito quien en vez de velar por sus intereses y personas, turba la tranquilidad de propios y extraños, haciéndoles vivir a pistola en mano; no puede, en manera alguna ser querido, el hombre que nos vea pequeños. Cada uno somos gobernador en nuestra casa—no destituibles—con corazón grande y voluntad inquebrantable, bastante y sobrada para luchar y vencer ahora o luego. Somos jóvenes, y seremos constantes en nuestro decidido empeño de conquistar derechos y cas-

tigar soberbias, timbre visible de las almas chicas.

#### LA VUELTA

Ya han regresado de Madrid las dos comisiones que se disputaban el poder. Llegaron a ésta con 24 horas de intervalo, y con caras poco placenteras.

Mientras han permanecido en la Corte, se han hecho por unos y por otros sabrosos comentarios, no obstante ser escasas las noticias que recibían, que nunca acusaron en concreto nada.

El público deseoso de impresiones, ha quedado defraudado. El más severo mutismo observan los viajeros, sabiéndose sólo que el pacto hecho en vísperas de la constitución del Ayuntamiento, ha sido refrendado por el señor López-Ballesteros.

Nosotros lo sabíamos. Públicamente lo hemos dicho. En periodo electoral es prudente ésta medida, aunque después salga a la vista lo que de buen grado habríamos dicho el jefe, por que hay que convenir en que son muchos trastornos para tan poca gente.

Vienen saliendo a disgusto diario, observándose que cada carta que reciben unos u otros, varía el aspecto de la cuestión, dibujándose más visiblemente los cambios en aquellos menos versados en la política que para ellos está en griego.

¿Qué pasará una vez que se hayan hecho las elecciones? Si el pacto obliga a dar a José Miras la recaudación de Consumos, ¿podrá éste hacerse de tan sencillo modo

como ellos piensan? ¿Es potestativo en los diputados disponer de aquello que sólo compete darlo a los ayuntamientos? El día que deba tener efectividad, obrará el Concejo ajustado a la Ley y sucederá lo que racionalmente deba. Mientras tanto, los comentarios que se hagan sobre éste asunto, son inútiles.

También se hablaba a la ida, de la Secretaría. ¿Qué ha sucedido que ahora no se mienta ni por casualidad? Según antecedentes recibidos de Madrid, por un amigo que de todo nos informa, López-Ballesteros ha ofrecido al aspirante en cuestión, recomendarlo eficazmente en las primeras oposiciones que haga, y por ahora, que escriba en el periódico, hinchando el perro lo que pueda. No de otro modo se escribe cuando se cobra. Hubiéramos querido verlo escribir después de ser nombrado Secretario. Seguramente hubiera escrito buenos días, con hache.

¿Y del Jeraarca máximo? He aquí el punto más interesante, y que por ciertos rumores circulados, se afirma ha pasado a la historia. Suponíamos, racionalmente pensando, que habiendo en la política de su pueblo, y no teniendo por tanto allí el predicamento que en otros tiempos, no podría en modo alguno llevar la batuta en éste pueblo, y mucho menos, habiéndose marcado muy visiblemente la protesta, no sólo de los ballesteristas sino del pueblo en masa, contra la abrumadora intervención en éste país de tan funesto político.

Ya era tiempo que el pueblo cabeza de distrito, sacudiera la

bochornosa tutela a que ha venido sometido, y que tantos disgustos cuesta en todos los del partido judicial, donde en política se ha variado de hombres, como se varía de camisa, al sólo antojo de uno, envanecido y más valeroso que el tiempo.

Ahora veremos si perdida la dirección marcha tan seguro y arrogante como en otros tiempos, como también lo veremos irse el día que cambie la política, sin que nadie lo heche. Huirá por el peso de sus propias culpas, porque él y sólo él, es la causa de cuantos daños se han causado en el partido judicial, políticamente; por que ha tratado a todos con despotismo escandaloso, no sirviéndoa los amigos ni adversarios, y siendo sus más leales amigos los más sacrificados, a destiempo, y acometidos siempre por la espalda.

Ahora podrá apreciar que no pueden sembrarse abrojos y cosechar flores. Esto lo verá después. Aún llora con un ojo.

## En periodo electoral no debe haber licencias

Caducadas las licencias a los funcionarios del Estado, el día 23 se esperaba al Juez de Instrucción de éste partido D. Manuel de la Plaza y Navarro, cuya permanencia en ésta acusaba una garantía para las próximas elecciones; más después de anunciada su venida, ha circulado la noticia de habersele concedido una licencia o comisión de servicio por tres meses, quedando por ello el Juzgado en poder de un juez municipal, hechura del Gobernador de Madrid D. Luis López Ballesteros, candidato por éste distrito.

Suponemos lo habrá sido a propuesta suya, pero no nos explicamos que se haya concedido, siendo éste distrito uno de los señalados como víctima del más espantoso caciquismo, y en los precisos momentos en que los adversarios de López Ballesteros son objeto de los mayores atropellos.

Lamentando no participar del criterio del señor Plaza en éste asunto, elevamos nuestra más enérgica protesta ante el Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para que sabiendo como sabe los atropellos de que venimos siendo objeto por parte de los amigos del Gobernador Civil de Madrid, deja sin efecto la licencia aludida y se poseione del juzgado el juez propietario, que son los que en periodo electoral sirven de garantía contra todas contingencias.

Estamos en tiempos de renovación, y no dudamos que siendo lo que solicitamos, el único me-

dio de garantizar en parte la sinceridad de que tanto se alárdea, serenos atendidos. Otra cosa sería esponernos a serios disgustos y que pudieran ser de graves consecuencias.

De tal suerte se sirven por el Gobierno los intereses del señor López Ballesteros, de tal forma se mantiene aquí el caciquismo, y tal es el engruimiento de sus amigos, que al saberse que al Juez se le había concedido la licencia, alardeaban de que ya nos habían cerrado la última puerta.

Al Magistrado D. Luis de la Serna que se encontraba en esta en uso de licencia, le ha sido ordenado su vuelta a la Capital, mientras nos quitan al Juez propietario.

## Regalo clandestino

Ha llegado hasta nosotros una noticia de lo que realmente no se tenía por aquí el menor conocimiento.

La reunión que hace poco celebraron en Huercal-Overa todos los Alcaldes del distrito, se dijo ser de carácter político, lo que se creyó por todos, por ser cosa natural y corriente en vísperas de elecciones; más persona que nos merece entero crédito, nos ha puesto en autos de lo allí tratado, que si bien tiene relación con la política, fué de índole particular.

El hecho es el siguiente: Con motivo del nombramiento de Gobernador Civil de Madrid recaído en D. Luis López Ballesteros, alguien inició la idea de regalarle un espadín, y al efecto, se reunieron para hacer la elección de dicho objeto, a vista de los modelos que habían recibido, siendo el precio del adoptado el de 4.000 pesetas que pagaron entre los señores indicados, sin que el caso fuera conocido del público.

Claro está, que podrán decirnos estos señores que no lo han dicho porque de sus actos no tienen que dar cuentas a nadie, pero como en la hoja de dicho espadín hay una dedicatoria que dice: «Al Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros, los electores de su distrito», la cosa no tiene ya carácter privado, ni la reserva explicación, pues tratándose de cosa que han podido hacerla y Ballesteros aceptarla, no vemos la dificultad de que sea del dominio público, puesto que la dedicatoria así lo determina.

Como la cosa es tan rara, hemos preguntado a todos si tenían conocimiento de ella, y han mostrado la misma extrañeza que nosotros cuando lo supimos, por lo cual, hemos tenido, lógicamente pensando que dar de hecho, que como no han contribuido al regalo nada más que los alcaldes, sin

que de ello tengan otro conocimiento los electores que lo que ahora decimos, y ellos han querido presentar la cosa como hecha por el cuerpo electoral, han tenido miedo de que se descubra esta añagaza, que, después de todo, no había para que tenerla.

El caso habría sido de más efecto, abriendo una suscripción a la que hubieran concurrido los amigos de Ballesteros, grandes y pequeños, cada uno en la medida de sus fuerzas, con lo cual, aunque el obsequio habría sido igual, su naturaleza cambiaba.

Así ha sido regalo de los alcaldes, y de la otra forma, lo habría sido de los electores de su distrito, como dice en la hoja.

Siempre obran igual los amigos del Sr. López Ballesteros. Le aseguramos que nunca acabará el conocerlos. La forma rara empleada en este caso, le privará siempre del gusto de exhibir el espadín como obsequio de los electores de este distrito.

## Información verídica

### Frasas textuales de un Alcalde

Iniciada una cruel campaña contra elementos amigos nuestros, y previendo la obligada necesidad de crear un periódico a los fines de una legítima defensa: nuestro compañero de redacción don Fernando Carrasco fué a Lorca para indagar la posibilidad de hacerlo allí, caso que las autoridades de ésta ofrecieran dificultades a la realización de nuestra empresa, como en efecto ocurrió.

Ya en aquella población, supo que don Vicente Mena y Mena había llegado en su auto. El también tuvo noticias de su llegada, y como ambos estuvieran hospedados en la Fonda del Comercio, se vieron y hablaron largo rato. Asegura nuestro amigo que hablaron de todo, incluso de política, mostrando desagrado por no participar aquel de sus ideas.

Pues bien: Este hecho casual—pese a los chismosos que otra caracter le dieran—hizo que López Ballesteros el entonces diputado por este distrito, pensara en la necesidad de conjurar el peligro que para él representaba cualquier inteligencia entre don Fernando Carrasco y don Vicente Mena, hermano del Alcalde de Huercal-Overa.

Pensó mucho al efecto, sobre este asunto, y para encubrir la tan injustificada destitución de don Ambrosio, resolvió, so pretexto de que era criterio del Gobierno variar todos los alcaldes de R. O., nombrar los de Vélez-Rubio y Huercal-Overa.

Así lo hizo; y hete aquí alcalde por aborto de Luzbel a José Miras Pérez, de cuyo paso por la casa grande ha de jado nombre, agotando todos los capítulos del Presupuesto, sin que pueda reconocérsele ni el intento de obras con que hubiera podido justificar abundantes y determinados libramientos.

Sus frases textuales al salir del Ayun-

tamiento el día de su toma de posesión, quedaron bien gravadas en el público hasta quien llegó en forma de secreto. «Desengáñese usted don Diego, a la Alcaidía no se puede ir nada más que para explotarla, y a usted con su posición sólo le daría disgusto». Esto lo decía sobre los mármoles de la escalera queriendo desagraviarlo.

Recordamos la noche en que se hizo público su nombramiento. Todos al enterarse, se ponían las manos en la cabeza o se santiguaban; parecía como si el pueblo estuviera loco; era verdaderamente curioso aquel espectáculo; jamás se había realizado una protesta con tales formas.

Aquel escarnio de Ballesteros, que tan mal efecto produjo al pueblo, realizado por el consejo del jerarca máximo, dió lugar al más absoluto desprecio. Todo el tiempo que ha sido alcalde José Miras Pérez, se ha creído el pueblo sin representación; solo se ha notado su existencia por la enorme cantidad de ganados que trajo a la vega, y que han constituido el más escandaloso de los abusos. Mientras sus ganados arrasaban las propiedades, los cabreros que abastecen la población, han sido perseguidos horriblemente. Había que conservar los pastos para el ganado propio y los de la familia. ¡Qué útil hubiera sido una visita de don Luis en esa época!

Así las cosas, transcurrió el tiempo hasta las pasadas elecciones, en que subsistiendo el derecho a nombrar los alcaldes de R. O., consideramos ineficaz todo esfuerzo, y accedimos a que se hiciera—por nuestra parte—la elección por el artículo 29, sin perjuicio de lo cual, era tal el miedo—hijo de la ignorancia—que se había apoderado del entonces alcalde José Miras Pérez, que a las altas horas de la noche del sábado anterior a la proclamación de concejales, se vieron negros para evitar que dimitiera.

Con este y otros hechos puede formarse una idea concreta de quien es Miras Pérez, y del error que con relación a él ha padecido don Luis López Ballesteros, aconsejado del más atarabillario de las políticas, que afortunadamente ha sido pasado a la reserva.

Llegó el día de la elección, y los alcaldes destituidos no han sido posesionados, con lo cual quedó deshecha la teoría que sustentaba el Gobierno; más no por ello fueron elegidos concejales amigos del señor López Ballesteros, aquí ni en ningún otro pueblo. Son amigos de Juan, de Pedro o de Martín, que pueden prestar su concurso a quien les convenga. Desde esta fecha, sólo compromisos que quieran respetarse, pueden dar el triunfo a don Luis. En lo sucesivo, o sea para otras elecciones, busque distrito, sin perjuicio que en la próxima constitución del Congreso no tome parte.

## Nueva estulticia

No cabe duda; está visto, que el Sr. Ballesteros no tiene inconveniente, verbigracia, que sus amigos le pongan a cada momen-

to en ridículo. Y vamos al caso: En el último número de su *órgano* en ésta, «Heraldo de los Vélez», aparece un suelto que literalmente dice así:

«Han salido para Madrid, en distintas fechas y acompañados respectivamente por otros distinguidos correligionarios del distrito, nuestros respetables amigos D. Diego López del Arenal y D. José Miras Pérez, llamado este último telegraficamente para conferenciar sobre asuntos electorales con el Sr. Gobernador Civil de Madrid».

¿Con que Don José Miras Pérez, o sea José Miras Pérez a secas (nada de Don), llamado telegraficamente para conferenciar sobre asuntos electorales con el Sr. Gobernador Civil de Madrid?... ¡Claro! es de suponer. ¿habrán tratado de la candidatura por Madrid? No se explica de otro modo esta llamada.

Fijese bien, el Sr. López-Ballesteros y vea lo ridículo y estulto que esto resulta. ¿No sabe el señor López-Ballesteros, que José Miras Pérez, no es nadie y que aquí hace un papel análogo al del Conde de Arquillos, en Madrid?...

Esta noticia o suelto que aquí ha producido la hilaridad de la gente, ha sido dada, para que lo sepa el Sr. López-Ballesteros, por un cuñado del José, reconocido por un tragapanes, merodeador de todas las políticas y sempiterno adulator de cuantos han desfilado por la Alcaldía.

Y vamos a decir más aun al Sr. López-Ballesteros, y es, que no se alarme si algún día llega a leer en el «Heraldo», en su *órgano*, que para tratar sobre la paz universal, ha sido llamado con toda urgencia a una conferencia en el Haya, Don José Miras Pérez.

Y no queremos tampoco pasar por alto, esos distinguidos correligionarios del distrito, que han acompañado respectivamente a D. Diego López del Arenal y a José Miras Pérez.

Sin duda se referirán a Diego Egea, el del Chirivel, que es el único según nuestros informes, que ha ido con ellos.

X.

## Hecho innegable

En los pasados años se quejaban los parroquianos del molino aceitero de D. Dionisio, por la falta de asistencia de dicho señor a su establecimiento, no porque esto significase pérdida para ellos, sino por el efecto que produce en la claridad del aceite la mirada del amo, que dicen es clarificadora.

Ya, con motivo de haber sido relevado de la obligación política que antes tenía, disfrutarán

los cosecheros de más estimados líquidos, permitiéndoles venderlos a mejores precios. Sea enhabuena.

También obtendrá él mayor utilidad de su cosecha y de las maquilas, todo lo cual pondrá seguramente a disposición de la Junta de Subsistencias para que se venda a precio de tasa.

## MUNICIPALERÍAS

En el callejón de Acequia Grande, la vía más concurrida de esta población, hemos tenido lugar de apreciar que contiene actualmente varios gatos muertos, algunos escombros de obras, y una cantidad respetable de plumas de aves, lo que indica que los vecinos más cercanos no se cuidan mal, si bien andan faltos de higiene.

Llamamos sobre ello la atención de la Alcaldía para que retiren inmediatamente tales inmundicias, y haga que se corrijan estos abusos, que a más de ser de aspecto desagradable, resultan nocivos a la salud.

A su vez, conviene ordene la colocación de una lámpara en la esquina del callejón referido, que hace dos meses que no luce.

En este momento en que llueve copiosamente, se están extendiendo tierras, o mejor dicho barro, en la calle de Serna, paso obligado para el Gran Casino; y como suponemos que el Alcalde no querrá hacernos andar con zancos, lo ponemos en su conocimiento para que haga retirar los dichos escombros, evitándonos con ello llevar el asunto a los tribunales, pues no es tolerable, que por la miseria de unos cuantos reales, pongan las calles intransitables.

Delante de la casa de D. Salvador Llamas Miras, Juez municipal suplente, concejal electo etcétera etcétera, no obstante el colosal firme que tiene la calle, se han hecho baches que ofrecen peligro, y como con una poca grava, y no permitiendo se echen aguas, se puede remediar la cosa, esperamos que se darán las órdenes necesarias para la corrección de este abuso. De igual forma harán quitar un caballón de tierra que hay en la esquina de la casa dicha.

Por el concejal liberal independiente D. Manuel Chico de Guzmán y López, se hizo presente en la última sesión, que las calles de la población estaban completamente abandonadas, casi en estado intransitable, y que en evitación de lamentable consecuencias, debían adoptarse las medidas higiénicas que el caso requiere.

También el concejal liberal independiente D. Juan López Rubio, denunció el abuso intolerable que vienen cometiendo los panaderos, que no sólo dan el pan de mala calidad, sino falta de peso. Sobre esta denuncia tenemos que confesar que a la fecha llevan recogido gran número de panes que han encontrado en estas condiciones, lo cual constituye un acto de justicia en favor del sufrido público.

Insistimos sobre la conveniencia de impedir a toda costa que se compre la oliva que están quitando a los cosecheros, que la entran en pequeñas cantidades a molinos aceiteros de los situados en las calles más céntricas.

Si quieren conocer las personas destinadas a este tráfico, no les será difícil conseguirlo, si piden nuestro consejo, que seguramente los llevará al descubrimiento de este delito, salvo que al conocer las personas tengan por ellos interés alguno.

## De indiscutible gravedad

Se nos asegura que en vecino pueblo de Cullar de Baza ha sido prohibida la salida de trigos. Este es el más importante mercado de que se abastecen las fábricas harineras de esta. Si en los demás se toman idénticas medidas—como es de temer—y en cambio las autoridades locales permiten que salgan de aquí harinas, muy pronto se encontraría este pueblo en el mayor de los conflictos, pues nos veríamos privados de comer pan. Es pues necesario que con la mayor diligencia pongan mano nuestras autoridades en tan importantísimo asunto.

Como tampoco vemos justo que se ocasionen perjuicios a la industria harinera—tan importante en este país,—opinamos que este asunto debe ser tratado con gran tacto, permitiéndose a estos fabricantes que solo exporten en harinas, la equivalencia a los trigos que plenamente justifiquen haber importado de otros pueblos en época reciente, si de los datos que deben poseer dichas autoridades se desprende, que en el país quedan existencias para abastecerlo de tan necesario artículo hasta la recolección próxima.

## Manifiesto regionalista

Hemos recibido un manifiesto dirigido al país, que firman Raimundo de Abadal, Francisco de A. Cambó, José Beltrán y Musitu y Luis Durán y Ventosa.

Los actuales momentos los consideran de inmensa gravedad, y que la decisión suprema está en manos del país. Esperan que los

representantes que el pueblo elija infundirán nueva vida a España o agravarán su decadencia. Dicen que depende de las elecciones próximas que las Cortes estén a la altura de su misión, y que un acto de enérgica voluntad de los ciudadanos, hará que el Parlamento sea la genuina representación del pueblo que convierta en realidad la sentida aspiración de renovar radicalmente la vida política española.

Admirable propósito y que muy gustosos difundiremos con el alto pesar de reconocer que en los actuales momentos ha redoblado sus procedimientos caciquiles en este distrito el Gobernador Civil de Madrid don Luis López-Ballesteros, consiguiendo de los Ministerios cuanto pide a los fines de destruirnos políticamente, pretendiendo imponer su voluntad, marcadamente opuesta a la del cuerpo electoral, que protesta de su conducta y pide representante sacado de su seno y compenetrado de sus necesidades y esperanzas.

## NOTICIAS

En el periódico «El Día» de Madrid, se anuncia que será contrincante de don Luis López Ballesteros, en este distrito, candidato regionalista don Francisco Soriano Lapresa.

Han regresado de Huerca-Overa nuestros queridos amigos don Pio Guirao Fernández, don Antonio Martínez Alcaina y don Domingo Navarro Navarro.

La Maestra Nacional Isabel Puertas Sánchez, ha regresado de Granada después de haber obtenido plaza en las oposiciones recientemente verificadas en aquel punto. Bienvenida, y sea enhabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos don Alonso y don José Antonio García Teruel, de Taberno.

Se encuentra algo mejorado de la grave enfermedad que padece el hijo menor de nuestro amigo don Agurtín Reche Carricondo.

Ha regresado de Velez-Blanco y marchado para Baza, donde permanecerá una larga temporada, nuestro querido amigo don José López Pérez.

Según noticias que recibimos de Madrid, D. Luis López Ballesteros ha demostrado tener gran disgusto por la conducta observada por don Fernando Palanque Ayeu.

Dícese que le han sido cerradas la columna de «Heraldo de los Vélez» e impedido que sobre la subvención de que hasta aquí ha venido disfrutando, y eso que don Luis no conoce las quejas que contra él produce a diario y el interés que en contra de sus amigos demuestra en todos sus actos.

Habrà que ver al señor Palanques, cuando haya sido informado de la actitud de don Luis, con lo que ve volar las pesetas en dirección a la Carrera de San Francisco, que es el mayor castigo que puede dársele, pues es sabido que por el metal, es capaz de dar su alma al diablo. Adios don Quijote.

La tierra le sea leve.

# LA GRANADINA

SASTRERIA

DE  
**FRANCISCO CANO ARCAS**

Se confeccionan toda clase de prendas.

**ELEGANCIA, ECONOMÍA, GUSTO.**

Cabrera, 19, VELEZ-RUBIO

DISPONIBLE

Un libro interesante

## Turbulencias de una época

POR

**Andrés Chico de Guzman**

Precio 5 ptas ejemplar

DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS

DE

**Eduardo Carbonell**

PROCEDENTE DE LA SOCIEDAD CROS

Instalado en la Carrera del Carmen frente al Hospital

VELEZ-RUBO

En este acreditado depósito encontrarán los agricultores los abonos químicos más puros, garantizados y a precios reducidos, apesar de la enorme subida que éstos han tenido.

DISPONIBLE

GABINETE FOTOGRAFICO

DE

**Francisco Pérez Molina**

VELEZ-RUBIO

*Se hacen retratos y postales de todas clases a precios económicos.*

*Se retrata aunque esté nublado,*

*Calle Nueva, junto a la Plaza de la Encarnación*

## Francisco Baltar Prats

VELEZ-RUBIO

REPRESENTANTE

*Compra venta de granos y aceites en comisión y por cuenta propia.*

CALLE FÁBRICA, 24

## Mateo Martínez García

ELECTRICISTA

VELEZ-RUBIO

*Instalaciones de timbres y pararrayos*

*Material de lujo para instalaciones*

*Representaciones de mosaicos hidráulicos y mármoles de Macael*

DISPONIBLE

## EL PUEBLO

Semanario defensor de los intereses regionales

Sr. ....